

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1393 *PROMOCIONES ORECI, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ORFRA INVERSORA, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión a éste del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta Universal de Socios de Promociones Oreci, S.L., acordó por unanimidad el pasado 20 de enero de 2011 la escisión parcial de la cartera de participaciones sociales de las que es titular en la sociedad Oreci Inversora, S.L.U., a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Orfra Inversora, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones vinculados al patrimonio escindido.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Vitoria (Álava), 20 de enero de 2011.- D. Ricardo López de Gauna Gil,
Administrador Único de Promociones Oreci, S.L.

ID: A110004253-1